

No presenta ninguna justificación de costes, ni directos, ni indirectos, ni proporcionales, simplemente ratifica su oferta económica.

Por todo ello y dada la baja ofertada, se considera que la oferta no está suficientemente justificada y se propone la **NO ADMISIÓN** de la misma “

En fecha 4/11/2020, la Comisión Técnica emite informe sobre la VALORACIÓN DE CRITERIOS CUANTITATIVOS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, manifestando lo siguiente:

Evaluados por tanto todos los criterios que marca el Pliego de Cláusulas Administrativas en el presente informe, así como en informe que se eleva a la mesa de contratación de fecha 16 de octubre del 2020, la puntuación global obtenida por cada ofertante resultado de la suma de los criterios de carácter cuantitativo y los criterios de carácter cualitativo afectados por los coeficientes de ponderación que determina en su Cláusula Undécima el Pliego de Cláusulas Administrativas para cada criterio, es la siguiente:

Empresa	Puntuación Criterios Cualitativos (PT)	Puntuación Total de Criterios Cuantitativos (PF)	Puntuación Global PG (0,4*PT+0,6*PF)
CRC OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	52,50	63,49	59,09
UTE ARIAS – PAVASAL – ARINES	78,75	63,96	69,88
UTE OBRAS GENERALES DEL NORTE, S.A. – ATESVI, S.L.	66,60	94,13	83,12
ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.	80,50	87,45	84,67
UTE CIVIS GLOBAL – COMSA	81,30	71,97	75,70
CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S.A.	72,80		
PROYECON GALICIA, S.A.	72,65	90,00	83,06
UTE SATO – OHL	75,45		
UTE CONSTRUCCIONES RAMÍREZ – COVSA	70,75	85,27	79,46
EXTRACO, S.A.	59,45	84,21	74,31
UTE DRAGADOS - PRACE	82,65	68,51	74,17

A la vista de lo anterior, se eleva a la Mesa de Contratación la propuesta de que sea la empresa **ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.** la encargada de llevar a cabo el contrato de “RECONSTRUCCIÓN DEL PASEO MARÍTIMO EN EL ENTORNO DE LA DÁRSENA NÁUTICA EN LAS AVENIDAS EN EL ÁMBITO DEL CONVENIO DE ABRIR VIGO AL MAR”.

JOSE RAMON COSTAS ALONSO
Firmado digitalmente por JOSE RAMON COSTAS ALONSO Fecha: 2020.11.06 11:51:42 +01'00'

Mª DEL CARMEN PASEIRO PARDAL
Firmado digitalmente por Mª DEL CARMEN PASEIRO PARDAL Fecha: 2020.11.06 12:09:37 +01'00'

JUAN LUIS OTERO DESOJO
Firmado digitalmente por JUAN LUIS OTERO DESOJO Fecha: 2020.11.06 12:08:11 +01'00'

En base a lo descrito anteriormente, esta Mesa a la vista del informe emitido por la Comisión Técnica en fecha 4 de noviembre de 2020, propone elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación provisional del contrato **“RECONSTRUCCIÓN DEL PASEO MARÍTIMO EN EL ENTORNO DE LA DÁRSENA NAÚTICA EN LAS AVENIDAS EN EL ÁMBITO DEL CONVENIO ABRIR VIGO AL MAR”**, por un importe de 2.639.192,76 Euros (dos millones seiscientos treinta y nueve mil ciento noventa y dos euros con setenta y seis céntimos), sin IVA, a la empresa ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo los miembros de la Mesa, todo lo cual Certifico.

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

JOSÉ ENRIQUE ESCOLAR PIEDRAS - 77404577D
Digitally signed by JOSÉ ENRIQUE ESCOLAR PIEDRAS - 77404577D
DN: cn=JOSÉ ENRIQUE ESCOLAR PIEDRAS - 77404577D, ou=ESCOLAR PIEDRAS, givenName=JOSE ENRIQUE, o=ES, ou=AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO, ou=certificado electrónico de empleado público, serialNumber=77404577D
Date: 2020.11.09 14:45:56 +01'00'

Fdo.: José Enrique Escolar Piedras.

LA SECRETARIA DE LA MESA,

M^a DEL CARMEN PASEIRO PARDAL
Firmado digitalmente por M^a DEL CARMEN PASEIRO PARDAL
Fecha: 2020.11.06 12:10:52 +01'00'

Fdo.: M^a del Carmen Paseiro Pardal.

VOCAL,

JUAN LUIS OTERO DESOJO
cn=JUAN LUIS OTERO DESOJO, o=AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO, ou=Jefe del Departamento Económico - Financiero, email=apvigo@apvigo.es, c=ES
2020.11.09 08:55:08 +01'00'

Fdo.: Juan Luis Otero Desojo.

EL SECRETARIO GENERAL Y ASESOR JURÍDICO,

JOSE RAMON COSTAS ALONSO
Firmado digitalmente por JOSE RAMON COSTAS ALONSO
Fecha: 2020.11.06 11:50:55 +01'00'

Fdo.: José Ramón Costas Alonso.

